Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 1

Nota UOC N° 171

Asunción, 15 de Enero de 2013

Señor
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013 "Renovación de servicio de enlace VPN e Internet" - Ad Referéndum, se remiten las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

CONSULTA N° 1:

En la Cláusula IAO 13.1, página 5, se estipula que no podremos ofertar alternativas a las que se encuentran ofertadas en dicha licitación, sin embargo, pretendemos en algunos casos mejorar la tecnología de WiMAX a Fibra Óptica.

RESPUESTA:

La tecnología especificada se ajusta a nuestros requerimientos. Las mismas fueron definidas posteriores a evaluaciones técnicas, previsiones de traslados u otras necesidades que se pudieran presentar durante el periodo de servicio.

CONSULTA Nº 2:

En la Descripción Técnica, Sección Soporte de, página 13 de requerimientos para el servicio de VPN, consideramos funcionalidades restringidas para cierto equipos, como el Power Over Ethernet, Funcionalidades de Firewall incluyendo filtrado de URL, Protocolo EIGRP, Protocolo QoS, ya que entendemos que la licitación lo que busca es excelencia en el servicio por los mejores medios y equipos.

RESPUESTA:

Los puntos detallados en la consulta y que forman parte de las especificaciones fueron realizadas teniendo en cuenta la seguridad, las prestaciones, implementación de servicios y nuestra infraestructura, por lo que las mismas se ajustan a nuestras necesidades.

CONSULTA Nº 3:

En la Descripción Técnica, Sección Soporte de, página 16 de requerimientos para el servicio de Internet, consideramos funcionalidades restringidas para ciertos equipos, como el Power over Ethernet, Protocolo EIGRP, Protocolo QoS, ya que entendemos que la licitación lo que busca es excelencia en el servicio por los mejores medios y equipos.

RESPUESTA:

La especificación técnica descripta en la página 16 ha sido eliminada. Referente a las Especificaciones Técnicas remitirse a la Adenda Nº 1.

Atentamente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION